# EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas e intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

| AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCION<br>En la Capital, un mes... 1 peseta<br>Fuera, trimestre. . . . . 4 —<br>Numero suelto, 5 céntimos. | Miércoles 19 de Septiembre de 1894.<br>No se publica los días festivos. | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.<br>En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos<br>Mayor pral., 98 y 100, Palencia. | NÚM 3439 |
|---|---|---|---|---|



## Farmacia en renta ó venta

En un pueblo de la provincia de Palencia, por ausentarse el propietario, véndese una oficina de Farmacia que rinde un producto de 260 fanegas de trigo y 125 pesetas en metálico, por la titular.

Para más detalles, dirigirse á los señores. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, en Palencia.

## VENTA DE PIPAS,
**BOCOYES Y CUBAS VACÍAS**

Se hace de una buena partida de envases recién desocupados de espíritu de vino, Rom y Cognac, á precios bastante económicos, y de cinco cubas, de cabida de 140, 170 y 200 cántaros.

Para tratar de su adquisición, en la calle de los Herreros, 14, Almacén de aguardiente de Fernando Vela.

## ABONOS QUIMICOS

Los labradores que deseen adquirir en esta provincia los de la acreditada casa de Ortigosa y Esteban, de Burgos, pueden dirigir los pedidos al Sr. del Mazo, Plaza Mayor, 14, pral.

## CASA EN VENTA
**AL CONTADO O Á PLAZOS**

En calle céntrica, buen estado de conservación, grande y con buena renta fija.

Informes en la imprenta de este Diario.


## Desde la Corte

Madrid 18 de Septiembre de 1894

Sr. Director.

La llegada del Sr. Sagasta á San Sebastián y la entrevista que el presidente del Consejo ha celebrado en la ciudad donostiarra con el ministro de Marina, han servido para que vuelva á hablarse de modificación ministerial y de propósitos del gobierno para lo porvenir.

Los más conspícuos ministeriales, los que creen pensar como el propio presidente del Gabinete y del partido, dicen que el Sr. Sagasta trabaja todo lo posible para evitar el menor cambio en el ministerio, y que éste se presentará á las Cortes, allá para mediados de Octubre, con las mismas personas que lo constituyen en la actualidad.

Por lo pronto, aseguran que se ha conseguido del Sr. Pasquín el sacrificio de retirar la dimisión que tenía anunciada tiempo ha, y que muchos consideraban inevitable. Seguirá, pues, el *popular* contralmirante, al frente del departamento de Marina, y volveremos á oir sus elocuentes discursos, desde el banco azul pronunciados.

Claro está qua si continúa el señor Pasquín, no querrá ser menos el señor Moret, quien, como compensación de su fracaso arancelario con Alemania, intentará negociaciones con Francia, como digo más adelante.

Y como estos dos ministros parecían los indicados para iniciar la modificación ministerial; y como el Sr. Salvador (don Amós) está muy satisfecho con la subida de los valores, la baja de los cambios y los preparativos del empréstito, y el señor Capdepón ultima sus reformas judiciales, y el Sr. Aguilera prepara reformas en la organización municipal y provincial..... etc., no hay que pensar en nada que á crisis se refiera.

Esta es la opinión de los ministeriales, á quienes me refiero. ¿Será la expresión de la verdad?

Aparte esos comentarios, se han oido otros acerca de las reformas de la segunda enseñanza, que el Sr. Groizard ha llevado hoy á la *Gaceta*.

La prensa las publica y no hay duda que mañana comenzará á comentarlas. En todas las familias habrán sido hoy muy discutidas esas disposiciones, que modifican tan profundamente la actual organización de un servicio importante para la generalidad.

Telegramas recibidos hoy en Madrid dan cuenta de la llegada á la Habana del jefe del partido de Unión Constitucional antillano señor marqués de Apezteguía.

El recibimiento que se le ha dispensado ha sido verdaderamente entusiasta. Más de 5.000 personas salieron á recibirle cuando desembarcó, organizándose una manifestación que desfiló por frente al palacio del Gobernador general, á los gritos de viva España y viva el Rey.

La manifestación, aunque los cablegramas nada dicen, ha venido á ser de protesta contra el partido reformista de aquella isla.

El señor marqués de Apezteguía dirigió la palabra a sus amigoo expresándose en tonos excesivamente patrióticos y de absoluta confianza en los Gobiernos de la Metropolí.

No ocurrió incidente alguno.

A última hora de la tarde seguían reunidos con el Sr. Becerra los diputados por Puerto Rico para ocuparse de los medios encaminados á evitar ó por lo menos, remediar la crisis monetaria que se deja sentir en la Pequeña Antilla.

La petición que formularán los citados representantes, es la misma que ayer transcribí; pero ignoro si el ministro de Ultramar se halla dispuesto á ponerlas en vigor tal, cual aquellos la desean.

Otro asunto que hace tiempo vienen gestionando los representantes portorriqueños ha fracasado. Refiérome á un nuevo vapor correo que deseaban tocase en el puerto de la capital de aquella isla.

El Sr. Becerra les ha manifestado que la Compañía Trasatlántica no puede por ahora establecer ese nuevo servicio, á pesar de que entiende que es de casi absoluta necesidad.

En la *Gaceta* aparece hoy el decreto ordenando la formación de una comisión que propondrá las reformas que han de hacerse en el servicio telegráfico.

Con quejarse la prensa y el comercio tan frecuentemente del pésimo servicio telegráfico que en España tenemos, había ya llegado á creerse que nos quejábamos de puro vicio.

En el preámbulo del decreto, que hoy publica la *Gaceta* se declara oficialmente la razón que nos asiste.

Es el servicio telegráfico una de las principales fuentes de ingreso para e Tesoro y á pesar de esto el Estado comienza por no ser responsable del servicio.

Frecuentemente se repiten faltas que ocasionan graves perjuicios á las empresas periodísticas y al comercio, y á pesar de que el Estado cobra, no hay nadie á quien reclamar.

Necesario es que la comisión estudie bien la manera de dar al servicio telegráfico una nuevo organización, y busque alguien que garantize con su responsabilidad el dinero que se paga por la trasmisión.

En verdad que nadie sabe de una manera positiva donde radica el mal.

Cuando se entra en la Central á hacer una reclamación nadie sabe dar cuenta de porque llega, estando las líneas francas, un telegrama con veinte horas de retraso á su destino ó porqué llegan antes telegramas puestos de madrugada antes que otros que se registran por la tarde. Y de estas anomalías incomprensibles nos ocurren algunas diariamente.

El Sr. Ministro de Estado se propone marchar á París uno de estos días, pero sin que tenga este viaje ningún significado político.

Cuestiones de familia motivan el viaje del Sr. Moret; pero ya en París es natural que no deje de ocuparse de fomentar las relaciones comerciales entre España y la vecina república.

En primero de Enero expira el *modus vivendi* con Francia. Había que prorrogarlo, aun cuando mejor sería llegar á tratado definitivo, pero en uno y otro caso, las circunstancias porque atraviesa en estos momentos aquel país convencida de que no le son convenientes los proteccionismos de Mr. Meline y la necesidad más que nunca sentida ahora de nuestros vinos por haber dado muy escasa cosecha la producción francesa.



mi nombre con balas; pero hoy me tiembla la mano y de seguro no puedo atinar.

El barón de Nesles se había colocado en el sitio que le indicaron, y los dos adversarios, colocados á la distancia fijada, aguardaban con la pistola en la mano á que les diesen la señal.

El comandante Gautier dió pausadamente las tres palmadas de costumbre.

M. de Nesles dió un paso hacia delante mientras M. de Morangis permaneció inmovil.

Después elevó lentamente su pistola, apuntó durante un segundo, y consideró al conde hombre muerto.

El doctor Rojo, colocado á seis pasos detrás de un tronco de arbol, no miraba ya al barón.

Pero de pronto, cuando M. de Nesles apoyaba el dedo sobre el gatillo, el doctor salió del arbol y su mirada giró de nuevo sobre el adversario del conde.

M. de Nesles hizo fuego, y su bala pasó media pulgada por encima de la cabeza de M. de Morangis, atravesándole el sombrero.



—¿De quién habláis?

—De esa especie de mulato que sirve de testigo al conde.

—¿Sabéis quién es ese hombre?

—No.

—Es un médico brasileño á quien llaman el doctor Rojo.

—Pues bien tiene una mirada que...

M. de Nesles se detuvo.

—Esto es singular, dijo, tengo frío á pesar de que estamos en rigoroso verano.

De pronto se entremeció.

—La mirada de ese hombre es la que me hace sentir frío, dijo.

El comandante Gautier y M. Gustavo Chaumont habían cargado las pistolas.

Cada uno se dirigió á quien servía de testigo y le entregó su arma.

—Vamos, señores, gritó el marqués que se acercó á su primo y le dijo al oído:

—Rómpelo un brazo, pero no lo mates.

El barón no respondió.

M. de Nesles, sentía pesar sobre él á treinta pasos de distancia la mirada del doctor Rojo y decía para sí:

—A cuarenta pasos de distancia escribo



—Inmediatamente. Este caballero se bate á las ocho.

Y el marqués señalaba á su primo.

El comandante Gautier reemplazó, por una levita azul, que abotonó hasta la barba, su vestido de mañana, aseguró sobre su cabeza un sombrero de anchas alas, inclinándolo hacia la oreja, y se armó de un grueso bastón de palmera que había traido de Africa.

M. de Nesles y sus dos testigos subieron en el carruaje y se hicieron conducir al bosque.

—¿En qué piensas barón? preguntó e marqués durante el camino, estás bien silencioso...

—Espero mi picazón habitual en el hueco de la mano.

—¿Qué quiere decir eso?

—Escucha, respondió el barón, tú sabes que hemos servido largo tiempo en Africa.

—¿Y bien?

—Cada vez que me he batido, he experimentado una picazón en el hueco de la mano, lo que era para mí una señal fija de matar á mi adversario.

M.C.D.2022

El Sr. Moret no dejará de aprovechar estas circunstancias para ver qué vientos corren entre los actuales ministros del gobierno de Paris y sentar las bases para un nuevo convenio ó tratado definitivo.

Un despacho de Nueva York anucia que el gobierno de Washingtón ha dispuesto salga con dirección á España un barco de guerra con las reliquias de Colón que se enviaron á la Exposición de Chicago:

Dicho barco desembarcará las reliquias del inmortal navegante en Cadiz y desde esta ciudad lo conducirán á Madrid los marinos norte-americanos.

Suyo afecmo.— M.

## LAS REFORMAS en la segunda enseñanza

Ampliamos con las siguientes, las noticias que publicamos en nuestro número de ayer relativas á las reformas proyectadas por el Sr. Groizard, y cuyo plan general ha aparecido ya en la *Gaceta*, haciéndolo de aquéllas que más directamente interesan á los alumnos.

La edad para el ingreso en la segunda enseñanza será la de diez años cumplidos.

Para ingresar se necesitará un examen previo, que versará sobre las materias que constituyen la instrucción primaria superior.

Los ejercicios serán teórico-prácticos y en el tribunal habrán de entrar necesariamente el catedrático de latín y castellano y el de matemáticas.

Por estos actos se pagarán los derechos correspondientes.

La inscripción de los alumnos en las clases se hará por medio de la correspondiente matrícula, abonándose por ella los derechos que prescriben las disposiciones vigentes.

Además de las matrículas ordinarias y extraordinarias de pago habrá otras gratuitas.

Estas serán de dos clases, concedidas las unas á los alumnos premiados, á título honorífico; las otras á los faltos de recursos, á título benéfico.

Las matrículas gratuitas de honor se conservarán en su forma actual, sin variación alguna.

A título benéfico se concederá un 5 por 100 de matrículas gratuitas á los alumnos que por sí ó por sus padres, tutores ó encargados justifiquen la carencia de recursos para seguir sus estudios.

Si el número de aspiaantes fuese superior á dicho 5 por 100, se otorgará solo el beneficio, por orden riguroso hasta el límite de dicha proporción, á los que tengan en sus expedientes notas superiores en calidad y número.

Para el primer año se tendrá en cuenta la superioridad en el examen de ingreso.

Los alumnos á quienes alcance el beneficio de la matrícula gratuíta, disfrutarán asimismo el de la dispensa de derechos de inscripción por exámenes, y de secretaría por expedición de certificaciones.

Quedan subsistentes las clases de matrícula oficial, privada y libre, pero se suprime la de enseñanza doméstica.

La clase durará hora y media, y á ella asistirán todos los alumnos, sometiéndose al régimen didáctico que en la misma el catedrático adopte.

Las calificaciones se harán sobre las bases siguientes:

1.º Fijación del número de faltas de *asistencia*.

2.º Calificación de la *conducta* en irreprensible, buena, regular y mala.

3.º Calificación de la *aptitud* en superior, buena, regular y nula

4.º Calificación del *aprovechamiento* en sobresaliente, bueno, suficiente y escaso.

En 15 de mayo se pasarán las notas del último medio trimestre.

## Sección oficial

GACETA DE MADRID.--18 Septiembre 1894

*Gobernación.*—Real decreto creando una comisión que proponga reformas en los servicios de Telégrafos.

—Real orden declarando limpias las procedencias de la isla de Trinidad (Pequeñas Antillas), por haber terminado allí la fiebre amarilla.

*Fomento.*—Real decreto reformando los estudios de segunda enseñanza.

—Real orden aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Alcalá de Henares.

*Guerra.*—Real orden-circular, sobre la revista anual de las reservas.

—Otra mandando publicar la relación de los establecimientos particulares de enseñanza que, por conducto de la Junta benéfico escolar ofrecen plazas gratuitas para huérfanos de militares.

## Local y Provincial.

### EN EL AYUNTAMIENTO

—

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Carande y con la asistencia de los Concejales señores Díez, Romero, Lanchares, Colombres, Vélez, Vega, Barrios, Herrán, Arroyo, Garrán Gutiérrez, Rodríguez y Raboso.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el informe de la Comisión de Policía Urbana desestimando la pretensión del Contratista de la 1.ª sección del alumbramiento de aguas, en que pedía la modificación del contrato por el derrumbamiento sufrido en el pozo 2.º de dicha sección, por la mucha afluencia de agua, ocurrido el 28 de Agosto último.

Se concedió permiso á D. Benigno Arroyo para colocar en el Cementerio general dos lápidas con cadenas, y á D.ª Manuela Valles una sepultura á perpetuidad.

Se autorizó á D. Antonio de la Riva para colocar una ventana y arreglar las tapias de las casas núms. 78 y 80 de la calle Mayor Antigua, y á D.ª Gregoria Velasco para hacer una alcantarilla de acometimiento á la general, para servicio de su casa de la calle de Ramírez, número 3

Se adicionó al padrón de vecinos á D. Félix Herrero Estefanía, que lo solicitaba.

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Hacienda declarando cesante á D. Vicente Alvarez, Fiel de la Administración de Consumos, que fué aprobado.

Procedióse después á la lectura de las instancias presentadas por D. Francisco F. de la Portilla, D. Marciano Izquierdo, D. Migúel Guerra Gordaliza y D. Bonifacio Melero, que solicitaban aquella plaza.

Después de un incidente en que intervinieron varios señores Concejales, se suspendió la sesión para que la Comisión de Hacienda designara el que había de desempeñar la vacante.

***

Reanudada la sesión se retiran del salón los señores Vélez, Gutiérrez y Raboso; manifestado por el Presidente de la Comisión de Hacienda, que esta había designado para ocupar la vacante á D. Marciano Izquierdo, fué aprobado por unanimidad.

Se aprobó una moción del Sr. Herrán para el lavado y arreglo de los camastros de la carcel de esta ciudad.

También fuè aprobada una adición al Reglamento de la Escuela de dibujo presentada por el Sr Romero para que los alumnos que hayan estado matriculados 5 años no puedan repetir la matrícula, aunque sigan asistiendo á aquella para perfeccionar sus estudios.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El despacho de la Agencia Ejecutiva para la Recaudación de contribuciones de esta Capital, se halla establecida en la calle de Zurradores núm. 15.

Leemos en nuestro colega *El Castellano* de Medina del Campo, que encontrándose en el Matadero de aquella localidad el acaudalado propietario don Hermenegildo Fernández, hermano político del senador por aquella Cámara Agrícola, señor Giraldo, presenciando la matanza de algunas reses bravas, entre las que había varias de su propiedad, fué muerto instantáneamente por una de ellas.

Parece que cuando se iba á dar muerte á un toro de la ganadería de D. Teodoro Valle, de Valencia de la Encomienda, toro que había sido capeado en Tordesillas y en algún otro pueblo, el animal embistió á un burladero donde estaba refugiado el Sr. Fernández, quien no creyéndose seguro allí, salió para buscar otro refugio más seguro, siendo alcanzado y muerto por el cornúpeto.

Esta sensible desgracia ha causado penosísima impresión en Medina de Campo, donde la víctima tenía grandes simpatías.

En la revista que hicimos ayer del banquete celebrado el lunes último en la hermosa quinta «Villa-Gaspara», omitimos por un olvido el nombre del Comandante Jefe de la Guardia civil en esta provincia D. Julián Fernández, como una de las personas que fueron invitadas y asistieron á dicha fiesta.

Por el Ministerio de la Guerra se ha publicado la relación nominal de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para destinos civiles durante el mes de Agosto último, como tambien de todos aquellos individuos cuyas instancias han quedado sin curso, por carecer de derecho ó no haber promovido su gestión en tiempo oportuno.

Por providencia dictada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se ha comunicado con el apremio de primer grado á los deudores por la contribución territorial é industrial, de esta capital, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

En breve publicará el periódico oficial la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

### CIRCULAR

—

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valladolid, se ha publicado la siguiente:

«Excmo. Sr.: Con el fin de que todos los actos administrativos del Gobierno español, en sus relaciones con el Principado de Andorra, obedezcan á una sola y única norma, en evitación de complicaciones que en lo sucesivo pudieran surgir y aun originar otras de carácter diplomático, que debilitasen la Autoridad del protectorado que Espa-



—Bien, pues.

—Y espero con confianza este picazón, añadió el barón sonriendo.

Las ocho dieron en el momento en que llegaron el barón y sus dos testigos al sitio de la cita.

Allí se encontraba ya el conde de Morongis, paseándose en compañía de un hombre de pequeña estatura á quien era fácil reconocer por ese personaje medio fantástico á quien llamaba el doctor Rojo.

A algunos pasos de distancia se encontraba el break del conde, y en él M. Gustavo Chaumont su segundo testigo.

M. de Nesles se dirigió hacia ellos y saludó á su adversario; después se alejó algunos pasos y quedaron solos sus testigos.

M. Gustavo Chaumont había bajado del break, y se había unido al doctor Rojo.

La conferencia de los testigos fué corta. M. de Nesles que tenía la elección de armas, había optado por la pistola; con la reserva de batirse á espada si se cambiasen cuatro balas inútilmente.

Se convino en que se colocarían á treinta pasos y que daría cada uno cinco pasos ha-



cia el otro con la facultad de tirar á voluntad.

Las armas se echaron á suertes. Esta favoreció á M. de Nesles: debían batirse con sus pistolas, á las que estaba acostumbrado.

Mientras que los testigos arreglaban estas condiciones, el barón miraba al doctor Rojo.

Dos veces alzó este la vista sobre él, y dos veces se estremeció el barón y esperimentó un repentino malestar.

El marqués y el comandante Gautier se acercaron á él.

—Ya está arreglado, le dijeron.

—¿Está todo listo?

—Todo.

—¡Ah!

La voz del barón estaba ligeramente alterada.

—Es singular, dijo á media voz, no siento la picazón.

El marqués se encogió de hombros.

—Tú estás loco le dijo.

—¡No, palabra de honor! continuó el barón. ¡Además, la mirada de ese hombre me es insoportable!



—Soy un desgraciado, murmuró M. de Nesles.

Y arrojando al suelo su pistola, se cruzó de brazos para aguardar el fuego del conde.

El conde de Morangis, inmovil hasta entonces, se puso en marcha lentamente, dió dos pasos, se paró un momento, después dió otro, luego otro aún...

M. de Nesles esperaba, y la ansiedad se había apoderado de los testigos.

—Pero, tirad caballero, tirad, le gritó el marqués.

El conde dió el quinto paso, apuntó á su adversario, é hizo fuego.

La bala no silbó, y durante un minuto, pudo creerse perdida, porque M. de Nesles permaneció de pié. Pero de repente se le vió vacilar. El marqués corrió hacia él, le recibió en sus brazos, é inmediatamente fué cubierto con su sangre.

El barón había sido herido en mitad del pecho.

—¡Mi esposa!... ¡mi hija!... murmuró con voz apagada.—Y espiró.

El doctor se había aproximado al conde

M.C.D.2022

ña ejercer en aquel Principado por medio de la Mitra de Urgel, y aun pudieran colocar al territorio andorrano en una situación de independencia contraria á los derechos é intereses de la Nación española, S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se prevenga á todos los Jueces y funcionarios de la carrera judicial, pertenecientes al territorio de esa Audiencia, que se abstengan de toda clase de relaciones oficiales, cualquiera que sea su importancia, con las Autoridades locales del Valle de Andorra, defiriendo cuantas peticiones pudieran hacerles al Obispo de la Seo de Urgel, cuyo prelado, á su vez, lo hará al Gobierno de S. M. por medio del Ministerio de Estado; debiendo desaparecer al propio tiempo la representación que cerca del Consejo de los Valles ejerza cualquier funcionario español, civil ó militar.

De Real orden, etc.»

Por si conservábamos alguna esperanza con relación al batallón à que hemos aludido en varios sueltos publicados en El Diario, he aquí lo que leemos en nuestro colega *El Carbayón* de Oviedo:

«El Comandante general del 7.° Cuerpo del ejército Sr. Moltó, dice en carta al Alcalde de Cangas de Onis:

«Ya conoce V. mi propósito de que cuando el Regimiento de Infantería del Principe vaya á Oviedo, que será cuando llegue á Valladolid el Batallón del de Toledo que se halla en Melilla, se traslade á Cangas de Onis el Regimiento Infantería Reserva de Oviedo.»

Más claro, ni agua.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Según leemos en varios periódicos, han salido ya de Madrid algunos inspectores de Hacienda, con objeto de visitar las dependencias del ramo en diversas provincias y allanar los obstáculos que puedan ofrecerse para una gestión económica rápida y una recaudación vigorosa.

El propósito del señor ministro es que esta clase de investigaciones sean frecuentes, para que se mantenga en todos los servidores del Estado la vigilancia y el asiduo cuidado que exige la administración de los recursos del Tesoro.

Ha sido nombrado interinamente por el Excmo. Ayuntamiento, Fiel de la Administración de Consumos, D. Marciano Izquierdo, en reemplazo de don Vicente Alvarez, que lo venía desempeñando.

Tenemos entendido que se ha dirigido una comunicación á los Delegados de Hacienda participándoles que si no recaudan más, apretando los resortes económicos contra los contribuyentes, serán declarados cesantes aquellos empleados que no se excedan en el cumplimiento de su deber para los fines expresados.

Muy duros nos parecen los términos en que está concebida la comunicación por quien sin duda ignora el estado aflictivo porque atraviesa el país, especialmente en algunas comarcas, entre las que puede contarse la nuestra.

Los comentarios que pudiéramos hacer al asunto, nos los da hechos nuestro apreciable colega *La Crònica Mercantil* de Valladolid, que dice lo siguiente, con lo que estamos en un todo conformes:

«La situación de muchos contribuyentes y de la mayor parte de los pueblos de esta provincia no es la más apropósito para llevar á efecto tan radical medida, por más que creemos que en esta Delegación de Hacienda se recauda cuanto es posible. La propiedad urbana está ya sobradamente recargadísima y nada decimos de la territorial, industria y comercio, porque es sabido que todos los meses hay bajas de matrículas y en cuanto á los agricultores y viticultores debe hacerse constar que vendiéndose el *trigo á treinta y cuatro* reales fanega y el vino á *siete* reales cántara como sucede actualmente en los mercados de Castilla, no pueden obtener beneficios los que dedican sus capitales y trabajo á las producciones de la tierra.»

## Reformas de Telégrafos

En la *Gaceta* de hoy se publica el anunciado Real decreto nombrando una comisión que estudie las deficiencias del servicio telegrafico, que sinceramente se confiesan en el preámbulo que acompaña al mismo.

La parte dispositiva es como sigue:

Artículo único. Presidida por el ministro de la Gobernación, ó por el Director general de Correos y Telégrafos si aquél delegare en éste sus funciones, se constituirá una comisión especial, compuesta de las susodichas dos autoridades, de dos señores senadores, dos señores diputados, un individuo por cada categoría de las facultades que constituyen el cuerpo de Telégrafos y dos directores de periódicos diarios de Madrid, la cual comisión deberá formular en el espacio de tres meses, contados desde el día de su constitución definitiva, todos los proyectos de reforma que juzgue conducentes al mejoramiento del personal, material y servicio de los telégrafos, en beneficio del Estado y del público en general. El ministro de la Gobernación queda encargado de cumplimentar este decreto.

## ASAMBLEAS PEDAGÓGICAS

### ULTIMA SESION

Según leemos en la prensa valisoletana, esta última sesión de las celebradas por los maestros de las provincias que comprende el distrito universitario, estuvo más animada que las anteriores.

Insuficiente la capilla de la Universidad para contener á los que asistieron á dicho acto, muchos de los asistentes sufrieron la molestia de estar de pie durante el tiempo que se invertió en la lectura de las conclusiones referentes al segundo tema, sobre la enseñanza del idioma y libros que podían aplicarse á la propagación de dichos conocimientos.

En general los trabajos leidos señalan la ilustración de una clase á la que no conocen bien los que suelen motejarla de poco ilustrada.

Varios profesores hicieron uso de la palabra en conformidad con las exigencias del tema; después el Sr. Rector se dirigió á la concurrencia para significar que había acogido la idea con señalado cariño y que en la medida de sus atribuciones dió facilidades para que se llevara á cabo en las mejores condiciones; que aquí no habia aristocracia ni democracia de la ciencia pues la Universidad, como su nombre indica, acogía á todos los que se consagraban á la enseñanza y se ufanan por difundir conocimientos de útil y provechosa aplicación.

Muy aplaudido fué el Sr. Laorden que en los días precedentes no se dió punto de reposo para corresponder á lo que dijo á la reunión.

El Sr. Director general pronunció un notable discurso señalando las deficiencias que se notan y que contrarían el progreso intelectual de una nación que hace sacrificios y no consigue los apetecidos resultados, sin que recriminara por ello al magisterio primario.

Hizo ofrecimientos que deseamos ver cumplidos porque de ellos ha de surgir la regeneración de España en el orden intelectual, y saludó á las señoras que acudieron al llamamiento hecho demostrando la aptitud necesaria para cumplir su misión de educadoras de la infancia.

Aplausos entusiastas interrumpieron al orador á la terminación de muchos pàrrafos, y al final se le vitoreó por los maestros, único medio de significarle el agradecimiento por tanta deferencia como mostró á la clase que sufre resignada las contrariedades de la ignorancia y la persecución que desencadenan contra ella los que desconcoen á lo que obliga el prestigio de nuestra nación.

A la una de la madrugada de ayer salieron con dirección á Vitoria los señores Director general é Inspector general á quienes despidieron en la estación todos los representantes de las provincias que asistieron á la Asamblea, y bastantes maestros de la de Valladolid á pesar de lo intempestivo de la hora.

La *Gaceta* ha publicado el decreto y el reglamento para el establecimiento en nuestros puertos de depósitos de vinos franceses destinados á la mezcla con los españoles.

Los que deseen utilizar los beneficios de esta ley, tendrán que solicitar autorización del delegado de Hacienda de la provincia.

Se vigilarán los edificios destinados al *coupage* y en ellos no podrá haber ninguna otra mercancía, cuidándose de que estén aislados de otros.

Solo los vinos naturales franceses serán admitidos con franquicia de derechos con destino á los depósitos particulares, y será condición precisa que se importen en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros.

### *Tenientes de la reserva*

El ministro de la Guerra ha dictado una real orden circular. cuya parte dispositiva es como sigue:

Los segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del arma de infantería que deseen prestar servicio de su clase en los cuerpos armados de la misma, lo solicitarán por medio de instancia, y serán destinados en comisión á los cuerpos armados para cubrir las vacantes de subalternos.

El destino de estos oficiales será transitorio mientras dure la falta de subalternos de la escala activa, sin que por ningún concepto puedan ser baja los nombrados en la escala de reserva, á cuya situación definitiva pertenecerán siempre.

Mientras desempeñen en comisión destinos en cuerpos armados, disfrutarán estos oficiales el sueldo entero de su empleo en las mismas condiciones que los de la escala activa.

**En los hospitales del Niño Jesús é Inclusa de Madrid se ha experimentado en vasta escala y se le rinde homenaje de justicia,**

(*Evítense las imitaciones ó sustituciones*)

Madrid 15 Julio 1887.

Tengo mucho gusto en manifestarles que usada la *Emulsión Scott* en muchos casos en que se hallaba indicado el aceite de hígado de bacalao, tanto en mis salas del *Hospital del Niño Jesús é Inclusa*, como en la clínica particular, obtuve siempre de ella buenos y prontos resultados, siendo mejor tolerada y de efectos más rápidos que los aceites ordinarios. Rinde homenaje á la justicia reconociéndolo así

Dr. Baldomero González Alvarez.

Médico de la Inclusa y del Hospital de Niños.

## Sección religiosa

Jueves.—San Eustaquio, San Agapito, Santa Cándida y Santa Susana vírgenes.

## ÚLTIMA HORA

MADRID 19 (9 m.)

**Reformas de la 2.ª Enseñenza**

**Opinión de la prensa**

Los periódicos publicados hoy en esta Corte, se ocupan con detención del plan de 2.ª Enseñanza inserto en la *Gaceta*, siendo diversos los comentarios que se hacen á la obra del Sr. Groizard. Algunos de aque los elogian la parte dispositiva del decreto, creyendo otros que la mayor parte de las reformas son impracticables, y mucho más en vispera de apertura de Curso.

—

MADRID 19 (10 m.)

**Sagasta en San Sebastián**

**Declaraciones**

El Presidente del Consejo de Ministros ha sido cumplimentado por las autoridades y elemento civil y Militar, á su llegada á la capital donostiarra, hoy residencia de la Corte. Un periodista ha celebrado un interview con el Sr. Sagasta, para conocer su criterio respecto á la marcha de la política y opinión que tiene formada en los asuntos económicos.

**Recaudación de valores**

El Sr. Presidente del Consejo, expuso que en la parte económica, está satisfecho de las gestiones practicadas por la Hacienda, y que la elevación de valores, se debe á la excelente recaudación que se ha hecho durante el último período, excediendo esta á los cálculos que se habían hecho.

**De otros asuntos**

Habló también el Sr. Sagasta de la próxima legislatura, en la que cree que no habrá debate que impida al Gobierno llevar adelante el programa económico que trajo por lema á su entrada en el poder. Dijo que las Cortes se abrirán como cálculo aproximado, para el 10 de Noviembre, presentándose un arancel autónomo. Negó todo motivo de crisis, defendiendo al Ministro de Marina Sr. Pasquín.

—

MADRID 19 (10'20 m.)

**La zona neutral**

Hoy saldrá de Melilla para Ceuta el General Ojeda, quien enviará al ministro de Estado Sr. Moret, las impresiones de su visita en dicha plaza con el General Cerezo, y en la que se ocuparon de los preliminares para la demarcación de la zona neutral.

—

MADRID 19 (10'45 m.)

**De Gracia y Justicia**

El Sr. Capdepón presentará en la Alta Cámara el día de la reapertura de Cortes, su proyecto de reformas judiciales. En esta semana remitirá el cuestionario sobre dicho asunto á los Tribunales y Corporaciones.

—

MADRID 19 (2'10 t.)

**La guerra chino japonesa**

**Combate naval**

Telegramas recibidos últimamente de Shangai, dan cuenta del encarnizado combate naval ocurrido en la bahía de Corea. Los japoneses atacaron el desembarco de chinos, echándoles á pique el crucero «Chi-hinan», habiendo encallado otros. También se fueron á pique tres buques japoneses. El combate fué sangriento. Asegúrase que han muerto el Almirante chino Thing y el Mayor alemán Ven Hannoken.

—

MADRID 19 (2'40 t.)

**La política Cubana**

Los Diputados cubanos han recibido telegramas de Apezteguía, en los cuales se pinta con tristes colores la situación política en la Isla. Dicen que aquella es insostenible, y encarga visiten á Sagasta y Becerra. Los ánimos en Cuba parece se hallan muy excitados.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

*Despacho:* Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

## ¡¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

## *LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»*

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

*Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,*

Y **MÁS DEL DOBLE** DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**SUCURSAL EN PALENCIA**

34, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 36.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con 11 cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con poza, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

## CATARROS

**DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA**

y Afecciones de los

***BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE***

EMPLEAR LAS

## CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

*En todas las Farmacias.*

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

## ÉTICA

ó

## FILOSOFÍA MORAL

por

D. AMBROSIO DONIS

se vende á **tres pesetas** el ejemplar en casa del autor, Gil de Fuentes, núm. 1 y en la Imprenta y librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., núms. **98 y 100**.

### Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

*Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas*

**Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS—gr. 00,499**

UNICAS DE SU ESPECIE

**INTERESA Á TODOS SABER**

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas* —Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

**INTERIOR Y EXTERIOR**

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

*Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.*

## CHOCOLATES ESPECIALES

Con este título **LA ANTOLINA** expende en su establecimiento, calle Mayor principal, núm. 236, **chocolates verdaderamente superiores y de precios arreglados**, que hasta la fecha sólo se elaboraban **de encargo** para algunas familias de esta población.

Precios de la libra castellana de 460 gramos, 1'50, 1'75 y 2 pesetas.

Aventadora perfeccionada

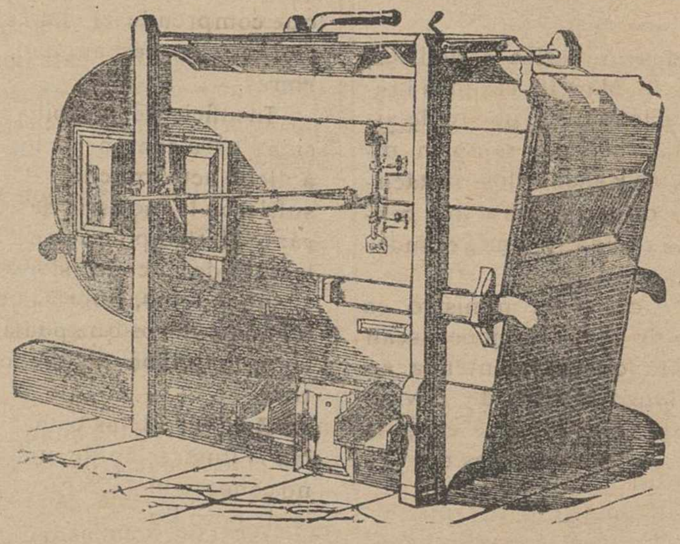

para limpiar las mieses trilladas

## Aventadora perfeccionada

para limpiar las mieses trilladas

**PREMIADA EN CUANTOS CERTÁMENES AGRÍCOLAS HA SIDO PRESENTAA**

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORAS, pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, en **ALAEJOS**, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como **Norias**, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en

NAVA DEL REY.

## Indicador de Ferrocarriles.

**Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capita**

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

| Clase de los trenes. | CARRUAJES. | PUNTO DE PROCEDENCIA. | PUNTO DE DESTINO. | HORAS DE LLEGADA. | HORAS DE SALIDA. |
|---|---|---|---|---|---|
| Express | 1.ª y 2.ª | Vigo | Madrid | 12,11 n. | 12,16 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 12,11 n. | 12,16 n. |
| Idem | » | Santander | Madrid | 12,43 n. | 12,56 n. |
| Idem | » | Madrid | Vigo | 1,34 n. | 1,43 n. |
| Idem | » | Madrid | Gijón | 1,34 n. | 1,43 n. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 1,49 n. | 1,59 n. |
| Mixto | 1.ª 2.ª 3.ª | Palencia | Madrid | » | 3,59 m. |
| Correo | » | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 5,40 m. | 5'51 m. |
| Idem | » | Madrid | Santander | 5,59 m. | 6'17 m. |
| Mixto | » | Palencia | Irún | » | 6,43 m. |
| Idem | » | Madrid | Palencia | 7,58 m. | » |
| Idem | » | Alar del Rey | Palencia | 9,40 m. | » |
| Correo | » | Coruña | Madrid | 11,41 m. | 11'47 m. |
| Mixto | » | Palencia | Alar del Rey | » | 4 t. |
| Idem | » | Palencia | León | » | 3'30 t. |
| Idem | » | Madrid é Irún | Palencia | 8,43 n. | » |
| Correo | » | Santander | Madrid | 9,51 n. | 10,03 n. |
| Idem | » | Gijón | Madrid | 10,7 n. | 10,22 n |

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

## Bicicleta Neumática

Se vende de la fábrica mas antigua y mas acreditada del mundo, Rudge, en 550 pesetas.

En la Administración de este periódico informarán.

MAJUELO

Se vende uno en el camino de Valladolid; dirigirse á Laureano Espina, calle de San Juan de Dios, núm. 11.

MANCEBO DE HERRERIA

Se necesita uno que esté bien impuesto. Dirigirse á D. Isidoro Saez, en Grijota.

### COMPAÑÍA DEL CANAL DE CASTILLA

ADMINISTRACIÓN

ANUNCIO

Terminadas las obras de reparación y limpias en el Canal, y de conformidad á lo anunciado en 1.° de Mayo último al cortarse las aguas, se han echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo, tan pronto como los vasos se hallen al nivel reglamentario

El sorteo de pedidos para el turno de barcas de la Compañía, tendrá lugar el día 18 del actual á las diez de su mañana en las oficinas de la Administración, sitas en la calle de Alfareros, núm. 5, principal, izquierda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid 13 de Septiembre de 1894.

El Administrador, *Plácido Sánchez Repise.*

M.C.D.2022